

BUENOS AIRES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3, C.A.B.A., comunica por cinco días en “COFINA AGRO CEREALES S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE. Nº 4833/2020” que COFINA AGROCEREALES S.A. se presentó en concurso el 07/05/2020, y que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 04/12/2020 de la siguiente manera: El interesado deberá remitir mediante escrito que contenga firma digital u ológrafa, adjuntando copia escaneada de su DNI -persona humana- o acto constitutivo y datos de inscripción registral -persona jurídica-, junto con acreditación de personería y constancia de CUIT/CUIL mediante correo electrónico a la dirección cofinaagrocereales@hotmail.com ; el escrito inicial y la documentación deberá remitirse en formato PDF, debiendo contar también con firma digital, debiendo el presentante conservar en su poder para presentarla a solicitud del Sindico o el Tribunal; la dirección de correo electrónico del presentante servirá como domicilio hábil en esta etapa informativa, sin perjuicio de la obligación de constitución de domicilio (cfr. art. 32 LCQ) y domicilio electrónico que pudiera constituir de encontrarse habilitado para ello; junto con la insinuación deberá adjuntarse la constancia de haber efectuado la transferencia correspondiente al arancel verificadorio a la Cuenta del Banco Patagonia, CA en \$ 100-710140325-000, CBU0340100808710140325009 de titularidad de Héctor Jorge García(CUIT 20-18414665-8); las impugnaciones y observaciones (cfr. art.34 LCQ) deberán efectuarse hasta el 22/12/2020; Los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, serán presentados los días 29/03/2021 y 27/05/2021, respectivamente. Las verificaciones, así como las impugnaciones y observaciones (cfr. art. 34. LCQ) y el informe del art.35 LCQ, podrá ser visibilizado por los acreedores y la concursada a través del siguiente link: <https://drive.google.com/drive/folders/14DNsafUT0mb9EuqxEFy8tYWrlGVa-gnr?usp=sharing> . El período de exclusividad vencerá el día 26/11/2021 y se ha fijado audiencia informativa el 18/11/2021 a las 11:00hs en la sede del juzgado en principio. Los datos de la sindicatura son Estudio Faure-Garcia, domicilio Libertad 480 2º piso. Buenos Aires, 10 de noviembre de 2020. Fdo. Adriana Bravo. Secretaria.

\$ 464,40 431217 Nov. 17 Nov. 24
